

niegan a proporcionar los auxilios a que se hace referencia, los Comités Ejecutivos deben presentar inmediatamente la demanda ante los Tribunales del Trabajo, con el propósito de que éstos resuelvan y de ser posible se sienten precedentes en favor de los trabajadores, y en esa forma cubrir las deficiencias de la Ley.

Con relación a tan importante asunto, las Federaciones, Confederaciones de Estado y Nacionales que formen parte de la C. R. O. M., deberán tomar una participación directa en las gestiones que los Sindicatos hagan sobre el particular, a efecto de asegurar el éxito. Tanto los Comités de los Sindicatos como los de las Federaciones y Confederaciones, deben evitar que las Empresas proporcionen a los obreros afectados por enfermedades ordinarias, cantidades en concepto de préstamo, pues aparte de que esto gravaría su raquítrico presupuesto al sanar de su enfermedad, relevaría a éstos patronos de la obligación de atender a sus obreros en las enfermedades ordinarias.

Para mejor orientación de las Agrupaciones miembros de la C.R.O.M., es necesario hacer notar que la obligación de atender las enfermedades ordinarias de los trabajadores ya ha sido aceptada por varias empresas, especialmente por algunas del Estado de Veracruz, debido a las gestiones de nuestras Agrupaciones.

---

PROTESTA CONTRA EL ALZA DE LOS PRECIOS DE ARTICULOS DE PRIMERA NECESIDAD.

Siendo ya intolerable el alza de los precios de los artículos de primera necesidad, las Organizaciones sindicales que forman parte de la Cámara del Trabajo de la Región Jalapeña, miembro de la C.R.O.M., llevarán a cabo una grandiosa manifestación de protesta el domingo próximo en la ciudad de Jalapa, Ver., en la que tomarán parte más de seis mil trabajadores, campesinos e industriales de aquella región.

Con ese motivo el Comité Central de la C.R.O.M. ha enviado a un compañero que lo represente en dicha manifestación, para que haga uso de palabra en su nombre y en el de la C.R.O.M., como la mejor demostración de su apoyo a la justa protesta de los trabajadores, contra la desmedida ambición de los comerciantes.

---

OTRO PRODIGIO ASESINATO POR PARTE DE LOS LOMBARDISTAS POBLANOS.

No obstante la buena disposición que en varias ocasiones ha puesto de manifiesto nuestra Organización para resolver el problema intergremial del Estado de Puebla, y a pesar de la intervención del señor Presidente de la República, nuevamente los matoides del lombardismo asaltaron a un grupo de trabajadores que prestan sus servicios en la Fábrica "La Esperanza" de la Ciudad de Puebla, dando muerte al compañero Ricardo Meléndez e hiriendo de gravedad a tres de sus acompañantes, entre ellos a un hermano del obrero sacrificado por el odio inexplicable del lombardismo.

Con ese motivo, el Comité Central de la C.R.O.M., con fecha 22 del actual dirigió al señor Presidente de la República el siguiente telegrama, para protestar por el vil atentado:

"C, Presidente de la República.- Palacio Nacional.- Ciudad.- Comunicando Federación de Sindicatos Ciudad de Puebla, que la noche del domingo dieciocho un grupo de lombardistas asaltó algunos miembros nuestra Organización transitaban pacíficamente plaza "El Alto", asesinando compañero Ricardo Meléndez e hiriendo tres compañeros más. ESTOS actos bandálicos son fomentados -